

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

EL VELLÓN

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado sin efecto por este Ayuntamiento notificar el acto que se indica a los interesados que constan a continuación, se procede a la misma por medio del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: don Fidel Ángel González Hernán.

Acto que se notifica: resolución por la que se incoa expediente para retirada de vehículo abandonado, marca “Citroën”, modelo Saxo 1.5 D, matrícula M-9438-XY.

Interesado: don Israel Avilero Muñoz.

Acto que se notifica: resolución por la que se incoa expediente para retirada de vehículo abandonado, marca “Opel”, modelo Corsa, matrícula M-4279-WT.

Mediante este anuncio, y el que se publicará en el Ayuntamiento del último domicilio conocido, se otorga un plazo de veinte días hábiles para proceder a la retirada, transcurrido el cual se darán por notificados los interesados, procediendo este Ayuntamiento a la retirada de los vehículos objeto del expediente.

El Vellón, a 1 de julio de 2010.—El alcalde, José García Vela.

(02/7.234/10)